

### Temas humanos

## Filosofía de la guerra

En un bien cortado artículo criticaba días pasados, en estas mismas columnas, Manuel Albar un libro publicado recientemente, cuyo autor es un notario español. Dicho libro está dedicado a cantar las excelencias de la guerra. En su afán de singularizarse, en estos momentos en que la opinión mundial se pronuncia vigorosamente contra las matanzas colectivas, el depositario oficial de la fe pública cae en las vulgaridades, abandonadas hace tiempo por ridículas y necias, de Guizot, de Maistre, Haller y otros de la misma catadura moral que hacen derivar de la guerra las artes y las ciencias, las virtudes varoniles, el engrandecimiento y la gloria de las naciones.

La refutación de semejantes apreciaciones quedó cumplidamente hecha en un manifiesto que hace tres años lanzó al país la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Ahora nos proponemos divulgar brevemente el sentido filosófico de la guerra, la insanía que supone su existencia entre los hombres civilizados y la imposibilidad de que desaparezca sin reemplazar el sistema de producción vigente por el colectivista.

En el seno de la Naturaleza, la oposición, la lucha, la guerra, son tanto necesarias que constituyen la razón íntima del movimiento. Cosmológicamente, ¿qué son las leyes naturales sino otras tantas victorias sobre resistencias, otros tantos resultados de la lucha sin cuartel entre fuerzas contrarias?

Si una bala se eleva al espacio es porque el impulso que recibió en el fusil triunfa de la resistencia del aire y de la fuerza de atracción de la Tierra; y si al llegar a un punto retrocede hasta llegar al suelo, es porque la atracción ha triunfado sobre la impulsión y sobre la misma resistencia atmosférica; y si se detiene en la corteza terrestre, es porque ésta vence a la atracción. El orden astronómico es un simple efecto de fuerzas centripetas y centrifugas en lucha jamás interrumpida.

En el orden biológico la lucha reviste caracteres trágicos. Cada viviente se sostiene a costa de infinitas víctimas. Es un veredicto implacable por ley natural. Con razón decía el filósofo desesperado, autor de «El mundo como representación», que toda vida era tumba de innumerables vidas.

El águila no puede vivir sin el sacrificio de otras aves y animales menos poderosos; éstos, sin otros, y así sucesivamente. El pájaro más inocente necesita insectos y gusanos; la fiera devora a otras fieras menos forzadas. El microbio, la bacteria, se nutren de otros organismos, escudándose en la propia pequeñez. La fuerza, la astucia, los instintos de que están dotados los vivientes, pónense a disposición de la lucha por la nutrición en la siega de vidas vegetales y animales que constituyen el adecuado alimento. La superficie de la mesa de nuestro comedor no es otra cosa que un depósito de simultáneos y renovables cadáveres. (Noten de paso los creyentes en un Supremo Hacedor la bondad de éste al establecer semejante orden biológico basado en la guerra, en el dolor y la muerte.)

Todo lo trágico que se quiera; pero la «struggle for life»—lucha por la vida—, de Darwin, es una realidad innegable en la naturaleza orgánica. Esta ley irrecusable proviene de que el animal consume y no puede producir ni un bocado en toda su existencia. Y como es evidente, por la mera observación de los hechos, que las especies aumentan en progresión muchísimo mayor que los alimentos, es natural que la guerra entre especies e individuos sea feroz y constante.

Ahora bien; esta danza macabra que se percibe en el universo entero es absurda por lo que a la especie humana respecta. Esa ley general de la lucha por la existencia es no sólo inaplicable al hombre, sino contraproducente. En efecto; el hombre es el agente transformador por excelencia, máquina viva que produce extraordinariamente más que lo que puede consumir. De donde cuanto mayor sea la población, mayor remanente de riqueza, de medios de vida existirá, si tiene materias primas suficientes. Mas como éstas son inagotables, no sólo por su incommensurable abundancia, sino también porque no se agotan con el consumo, ya que sus elementos primeros vuelven íntegros al seno de la Naturaleza, resulta evidente la productividad indefinida de los medios de subsistencia. Si así no sucede (y no sucede nunca, por lo que a la especie humana respecta), el fenómeno debe achacarse al régimen de producción, distribución y consumición. La guerra, sin embargo, es un hecho ininterrumpido desde que existen sociedades humanas sedentarias. Luego hay que atribuirlo exclusivamente al sistema. Entre los hombres, pues, la guerra no es natural; es algo artificial creado por los mismos hombres.

Los pueblos debelen entre sí, no por falta de subsistencias, sino por no para adquirir, sino para destruir. ¿Cómo? Transformando los latifundios, pero no con expropiaciones—nada de expropiaciones!—, sino con reformas.

Estén, pues, tranquilos los latifundistas, porque las cosas, gobernando el conde, continuarán como están. Al fin y al cabo, el también es latifundista y gran cazador de codornices.

¿Y el problema clerical? Sobre esto dice: Teóricamente, soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado; pero me opongo a ello en la práctica, porque creo que el poder del clero, aunque parezca paradójico, sería mayor que ahora. Es imprudente hacer mártires.

Ya lo ven ustedes qué radical es. Nada de hacer mártires. Es mucho más agradable y está mucho más en consonancia con su espíritu democrático y liberal hacer cánones, cardenales y obispos.

Esto es lo más saliente del programa del conde de Romanones. ¿Cabe mayor radicalismo? ¿No está en estas declaraciones la salvación de España? Si ustedes no lo creen, será porque no quieren.

«El Debate» echa de menos que no hayamos explicado el porqué de la abstención. Tenga calma, que ya lo haremos. Y de manera clara y terminante. Pero para hacerlo necesitamos que doña Anastasia desaparezca.

No se impacienten, pues, que todo se andará.

## Asteriscos

La censura

Otra vez, en gracia a las elecciones, se eclipsará la previa censura. Y otra vez, en mérito a las circunstancias, comenzarán a actuar los jueguitos especiales para la prensa. No creo que los periodistas vayamos ganando mucho con el cambio. Más cómoda, sin duda, es la previa censura. Quizá más depresiva, pero más cómoda. No nos obligará a andarnos por los juzgados por un quítame allá esas pajas, que, por arte de encantamiento, se convierte en injurias y determina, en la mayoría de los casos, la vejería del periódico y el procesamiento precisamente. En este sentido es típico el caso de nuestro camarada Luis de la Plaza, taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, que, no tardando, deberá sentarse en el banquillo de los acusados para responder de un delito no cometido por él y del que el autor, en su día, se hizo responsable. Se trata de la referencia taquígráfica de un discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la plaza de toros de Castro Urdiales, publicada en «El Liberal» por orden de su director. Ni éste ni el autor del discurso son molestados en lo más mínimo; pero se procesa al taquígrafo que tomó nota de la oración y se le acusa de injurias o de cosa parecida. Y, como decimos, uno de estos días Luis de la Plaza se sentará en el banquillo, y no le condenen. De donde se sigue que hay que tener particularmente peligrosos y uno de ellos el de taquígrafos, llamado a responder de los delitos ajenos.

Lógicamente, tal proceder judicial es absurdo; pero no es de creer que el fiscal que denuncia y el juez que procesa ignoren su oficio, y cuando han procesado al taquígrafo y no al orador que pronunció los conceptos que se reputan delictivos, sus razones tendrán. No creo yo que incurran deliberadamente en un error de tanto volumen. De haber alguien equivocado, será el Código.

Con esas equivocaciones habrá que contar para cuando nuevamente sea levantada la previa censura. Bastante tenemos los periodistas con nuestros propios delitos para que se nos carguen en cuenta los ajenos. El de nuestro camarada Plaza es un caso que está reclamando una comisión de Linajes Rivas. Dramatizándolo un poco, y la cosa es fácil, resultarían tres actos sucesivos. No habrá por ahí algún otro especialista en comedias judiciales que aproveche ese argumento? Será bien sensible que se pierda.

Pero ya que se pierda el argumento, que no se pierda la razón. Que el Tribunal, cuando se constituya para juzgar a nuestro compañero, no le condene y lleve la falta de lógica a sus últimas consecuencias. Para decidirme por o contra la previa censura, yo sólo espero a conocer el fallo de ese Tribunal. Según el sea, así habremos de votar los periódicos en pleno que nos afecta tanto. La previa censura, frente a un Código lleno de errores y de Tribunales sin autoridad para rectificarlos, puede ser, no un castigo, sino una liberación. Y, francamente, un oficio que nos quite para su seguridad de la previa censura, no es el de la pena de ejercerse.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

De «El Orzán», de La Coruña: Y así hemos presenciado cómo durante la dictadura los socialistas se avinieron a un pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal de la nación, sustituyéndola por procedimientos y sistemas que repugnan a las gentes conscientes.

En estas líneas se falta descaradamente a la verdad. ¿De dónde saca este diario que durante la dictadura tuvimos pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal del país? Entonces, como ahora, como siempre, estuvimos en nuestro puesto: frente al régimen.

Es verdad que es esta la primera vez que el Socialismo español se abstiene de acudir a la lucha electoral.

¿Por qué? La excepcionalidad del hecho es reveladora de las graves razones que tenemos para ello. Razones que no silenciaremos y que, además, tenemos la seguridad que son compartidas por la mayoría del pueblo español.

No se nos alcanza—dice el mismo diario—hasta qué punto ha variado la doctrina socialista, que permitía entonces lo que ahora desautoriza. Están ustedes equivocados, porque la doctrina no ha variado en nada; en todo caso, habrá variado la táctica. ¿Por qué? Sólo por imperio de las circunstancias.

Los alcaldes de real orden han sido suprimidos—agrega—.

Y los Ayuntamientos, ¿cómo están constituidos? Ya hablaremos.

«Sin novedad en el frente»

Choque sangriento entre socialistas y nacionalistas

SOFIA, 5.—Con motivo de haber sido prohibida la película de Remarque «Sin novedad en el frente», los socialistas organizaron un mitin de protesta.

Cuando estaban haciendo uso de la palabra los oradores, un grupo de nacionalistas penetró en la sala, produciéndose una colisión entre éstos y los ocupantes del salón, a consecuencia de la cual resultaron heridos tres nacionalistas y cuatro socialistas.

La dictadura cubana

Ha terminado la huelga general

LA HABANA, 5.—Se ha dado por terminada la huelga general de veinticuatro horas. El trabajo se ha reanudado normalmente en todas las obras, fábricas y talleres.

La tranquilidad no se ha perturbado por un solo instante, por lo que la huelga transcurrió pacífica.

La capital ha recobrado su aspecto normal.

## Asteriscos

La censura

Otra vez, en gracia a las elecciones, se eclipsará la previa censura. Y otra vez, en mérito a las circunstancias, comenzarán a actuar los jueguitos especiales para la prensa. No creo que los periodistas vayamos ganando mucho con el cambio. Más cómoda, sin duda, es la previa censura. Quizá más depresiva, pero más cómoda. No nos obligará a andarnos por los juzgados por un quítame allá esas pajas, que, por arte de encantamiento, se convierte en injurias y determina, en la mayoría de los casos, la vejería del periódico y el procesamiento precisamente. En este sentido es típico el caso de nuestro camarada Luis de la Plaza, taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, que, no tardando, deberá sentarse en el banquillo de los acusados para responder de un delito no cometido por él y del que el autor, en su día, se hizo responsable. Se trata de la referencia taquígráfica de un discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la plaza de toros de Castro Urdiales, publicada en «El Liberal» por orden de su director. Ni éste ni el autor del discurso son molestados en lo más mínimo; pero se procesa al taquígrafo que tomó nota de la oración y se le acusa de injurias o de cosa parecida. Y, como decimos, uno de estos días Luis de la Plaza se sentará en el banquillo, y no le condenen. De donde se sigue que hay que tener particularmente peligrosos y uno de ellos el de taquígrafos, llamado a responder de los delitos ajenos.

Lógicamente, tal proceder judicial es absurdo; pero no es de creer que el fiscal que denuncia y el juez que procesa ignoren su oficio, y cuando han procesado al taquígrafo y no al orador que pronunció los conceptos que se reputan delictivos, sus razones tendrán. No creo yo que incurran deliberadamente en un error de tanto volumen. De haber alguien equivocado, será el Código.

Con esas equivocaciones habrá que contar para cuando nuevamente sea levantada la previa censura. Bastante tenemos los periodistas con nuestros propios delitos para que se nos carguen en cuenta los ajenos. El de nuestro camarada Plaza es un caso que está reclamando una comisión de Linajes Rivas. Dramatizándolo un poco, y la cosa es fácil, resultarían tres actos sucesivos. No habrá por ahí algún otro especialista en comedias judiciales que aproveche ese argumento? Será bien sensible que se pierda.

Pero ya que se pierda el argumento, que no se pierda la razón. Que el Tribunal, cuando se constituya para juzgar a nuestro compañero, no le condene y lleve la falta de lógica a sus últimas consecuencias. Para decidirme por o contra la previa censura, yo sólo espero a conocer el fallo de ese Tribunal. Según el sea, así habremos de votar los periódicos en pleno que nos afecta tanto. La previa censura, frente a un Código lleno de errores y de Tribunales sin autoridad para rectificarlos, puede ser, no un castigo, sino una liberación. Y, francamente, un oficio que nos quite para su seguridad de la previa censura, no es el de la pena de ejercerse.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

De «El Orzán», de La Coruña: Y así hemos presenciado cómo durante la dictadura los socialistas se avinieron a un pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal de la nación, sustituyéndola por procedimientos y sistemas que repugnan a las gentes conscientes.

En estas líneas se falta descaradamente a la verdad. ¿De dónde saca este diario que durante la dictadura tuvimos pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal del país? Entonces, como ahora, como siempre, estuvimos en nuestro puesto: frente al régimen.

Es verdad que es esta la primera vez que el Socialismo español se abstiene de acudir a la lucha electoral.

¿Por qué? La excepcionalidad del hecho es reveladora de las graves razones que tenemos para ello. Razones que no silenciaremos y que, además, tenemos la seguridad que son compartidas por la mayoría del pueblo español.

No se nos alcanza—dice el mismo diario—hasta qué punto ha variado la doctrina socialista, que permitía entonces lo que ahora desautoriza. Están ustedes equivocados, porque la doctrina no ha variado en nada; en todo caso, habrá variado la táctica. ¿Por qué? Sólo por imperio de las circunstancias.

Los alcaldes de real orden han sido suprimidos—agrega—.

Y los Ayuntamientos, ¿cómo están constituidos? Ya hablaremos.

«Sin novedad en el frente»

Choque sangriento entre socialistas y nacionalistas

SOFIA, 5.—Con motivo de haber sido prohibida la película de Remarque «Sin novedad en el frente», los socialistas organizaron un mitin de protesta.

Cuando estaban haciendo uso de la palabra los oradores, un grupo de nacionalistas penetró en la sala, produciéndose una colisión entre éstos y los ocupantes del salón, a consecuencia de la cual resultaron heridos tres nacionalistas y cuatro socialistas.

La dictadura cubana

Ha terminado la huelga general

LA HABANA, 5.—Se ha dado por terminada la huelga general de veinticuatro horas. El trabajo se ha reanudado normalmente en todas las obras, fábricas y talleres.

La tranquilidad no se ha perturbado por un solo instante, por lo que la huelga transcurrió pacífica.

La capital ha recobrado su aspecto normal.

## Asteriscos

La censura

Otra vez, en gracia a las elecciones, se eclipsará la previa censura. Y otra vez, en mérito a las circunstancias, comenzarán a actuar los jueguitos especiales para la prensa. No creo que los periodistas vayamos ganando mucho con el cambio. Más cómoda, sin duda, es la previa censura. Quizá más depresiva, pero más cómoda. No nos obligará a andarnos por los juzgados por un quítame allá esas pajas, que, por arte de encantamiento, se convierte en injurias y determina, en la mayoría de los casos, la vejería del periódico y el procesamiento precisamente. En este sentido es típico el caso de nuestro camarada Luis de la Plaza, taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, que, no tardando, deberá sentarse en el banquillo de los acusados para responder de un delito no cometido por él y del que el autor, en su día, se hizo responsable. Se trata de la referencia taquígráfica de un discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la plaza de toros de Castro Urdiales, publicada en «El Liberal» por orden de su director. Ni éste ni el autor del discurso son molestados en lo más mínimo; pero se procesa al taquígrafo que tomó nota de la oración y se le acusa de injurias o de cosa parecida. Y, como decimos, uno de estos días Luis de la Plaza se sentará en el banquillo, y no le condenen. De donde se sigue que hay que tener particularmente peligrosos y uno de ellos el de taquígrafos, llamado a responder de los delitos ajenos.

Lógicamente, tal proceder judicial es absurdo; pero no es de creer que el fiscal que denuncia y el juez que procesa ignoren su oficio, y cuando han procesado al taquígrafo y no al orador que pronunció los conceptos que se reputan delictivos, sus razones tendrán. No creo yo que incurran deliberadamente en un error de tanto volumen. De haber alguien equivocado, será el Código.

Con esas equivocaciones habrá que contar para cuando nuevamente sea levantada la previa censura. Bastante tenemos los periodistas con nuestros propios delitos para que se nos carguen en cuenta los ajenos. El de nuestro camarada Plaza es un caso que está reclamando una comisión de Linajes Rivas. Dramatizándolo un poco, y la cosa es fácil, resultarían tres actos sucesivos. No habrá por ahí algún otro especialista en comedias judiciales que aproveche ese argumento? Será bien sensible que se pierda.

Pero ya que se pierda el argumento, que no se pierda la razón. Que el Tribunal, cuando se constituya para juzgar a nuestro compañero, no le condene y lleve la falta de lógica a sus últimas consecuencias. Para decidirme por o contra la previa censura, yo sólo espero a conocer el fallo de ese Tribunal. Según el sea, así habremos de votar los periódicos en pleno que nos afecta tanto. La previa censura, frente a un Código lleno de errores y de Tribunales sin autoridad para rectificarlos, puede ser, no un castigo, sino una liberación. Y, francamente, un oficio que nos quite para su seguridad de la previa censura, no es el de la pena de ejercerse.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

De «El Orzán», de La Coruña: Y así hemos presenciado cómo durante la dictadura los socialistas se avinieron a un pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal de la nación, sustituyéndola por procedimientos y sistemas que repugnan a las gentes conscientes.

En estas líneas se falta descaradamente a la verdad. ¿De dónde saca este diario que durante la dictadura tuvimos pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal del país? Entonces, como ahora, como siempre, estuvimos en nuestro puesto: frente al régimen.

Es verdad que es esta la primera vez que el Socialismo español se abstiene de acudir a la lucha electoral.

¿Por qué? La excepcionalidad del hecho es reveladora de las graves razones que tenemos para ello. Razones que no silenciaremos y que, además, tenemos la seguridad que son compartidas por la mayoría del pueblo español.

No se nos alcanza—dice el mismo diario—hasta qué punto ha variado la doctrina socialista, que permitía entonces lo que ahora desautoriza. Están ustedes equivocados, porque la doctrina no ha variado en nada; en todo caso, habrá variado la táctica. ¿Por qué? Sólo por imperio de las circunstancias.

Los alcaldes de real orden han sido suprimidos—agrega—.

Y los Ayuntamientos, ¿cómo están constituidos? Ya hablaremos.

«Sin novedad en el frente»

Choque sangriento entre socialistas y nacionalistas

SOFIA, 5.—Con motivo de haber sido prohibida la película de Remarque «Sin novedad en el frente», los socialistas organizaron un mitin de protesta.

Cuando estaban haciendo uso de la palabra los oradores, un grupo de nacionalistas penetró en la sala, produciéndose una colisión entre éstos y los ocupantes del salón, a consecuencia de la cual resultaron heridos tres nacionalistas y cuatro socialistas.

La dictadura cubana

Ha terminado la huelga general

LA HABANA, 5.—Se ha dado por terminada la huelga general de veinticuatro horas. El trabajo se ha reanudado normalmente en todas las obras, fábricas y talleres.

La tranquilidad no se ha perturbado por un solo instante, por lo que la huelga transcurrió pacífica.

La capital ha recobrado su aspecto normal.

## Asteriscos

La censura

Otra vez, en gracia a las elecciones, se eclipsará la previa censura. Y otra vez, en mérito a las circunstancias, comenzarán a actuar los jueguitos especiales para la prensa. No creo que los periodistas vayamos ganando mucho con el cambio. Más cómoda, sin duda, es la previa censura. Quizá más depresiva, pero más cómoda. No nos obligará a andarnos por los juzgados por un quítame allá esas pajas, que, por arte de encantamiento, se convierte en injurias y determina, en la mayoría de los casos, la vejería del periódico y el procesamiento precisamente. En este sentido es típico el caso de nuestro camarada Luis de la Plaza, taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, que, no tardando, deberá sentarse en el banquillo de los acusados para responder de un delito no cometido por él y del que el autor, en su día, se hizo responsable. Se trata de la referencia taquígráfica de un discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la plaza de toros de Castro Urdiales, publicada en «El Liberal» por orden de su director. Ni éste ni el autor del discurso son molestados en lo más mínimo; pero se procesa al taquígrafo que tomó nota de la oración y se le acusa de injurias o de cosa parecida. Y, como decimos, uno de estos días Luis de la Plaza se sentará en el banquillo, y no le condenen. De donde se sigue que hay que tener particularmente peligrosos y uno de ellos el de taquígrafos, llamado a responder de los delitos ajenos.

Lógicamente, tal proceder judicial es absurdo; pero no es de creer que el fiscal que denuncia y el juez que procesa ignoren su oficio, y cuando han procesado al taquígrafo y no al orador que pronunció los conceptos que se reputan delictivos, sus razones tendrán. No creo yo que incurran deliberadamente en un error de tanto volumen. De haber alguien equivocado, será el Código.

Con esas equivocaciones habrá que contar para cuando nuevamente sea levantada la previa censura. Bastante tenemos los periodistas con nuestros propios delitos para que se nos carguen en cuenta los ajenos. El de nuestro camarada Plaza es un caso que está reclamando una comisión de Linajes Rivas. Dramatizándolo un poco, y la cosa es fácil, resultarían tres actos sucesivos. No habrá por ahí algún otro especialista en comedias judiciales que aproveche ese argumento? Será bien sensible que se pierda.

Pero ya que se pierda el argumento, que no se pierda la razón. Que el Tribunal, cuando se constituya para juzgar a nuestro compañero, no le condene y lleve la falta de lógica a sus últimas consecuencias. Para decidirme por o contra la previa censura, yo sólo espero a conocer el fallo de ese Tribunal. Según el sea, así habremos de votar los periódicos en pleno que nos afecta tanto. La previa censura, frente a un Código lleno de errores y de Tribunales sin autoridad para rectificarlos, puede ser, no un castigo, sino una liberación. Y, francamente, un oficio que nos quite para su seguridad de la previa censura, no es el de la pena de ejercerse.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

De «El Orzán», de La Coruña: Y así hemos presenciado cómo durante la dictadura los socialistas se avinieron a un pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal de la nación, sustituyéndola por procedimientos y sistemas que repugnan a las gentes conscientes.

En estas líneas se falta descaradamente a la verdad. ¿De dónde saca este diario que durante la dictadura tuvimos pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal del país? Entonces, como ahora, como siempre, estuvimos en nuestro puesto: frente al régimen.

Es verdad que es esta la primera vez que el Socialismo español se abstiene de acudir a la lucha electoral.

¿Por qué? La excepcionalidad del hecho es reveladora de las graves razones que tenemos para ello. Razones que no silenciaremos y que, además, tenemos la seguridad que son compartidas por la mayoría del pueblo español.

No se nos alcanza—dice el mismo diario—hasta qué punto ha variado la doctrina socialista, que permitía entonces lo que ahora desautoriza. Están ustedes equivocados, porque la doctrina no ha variado en nada; en todo caso, habrá variado la táctica. ¿Por qué? Sólo por imperio de las circunstancias.

Los alcaldes de real orden han sido suprimidos—agrega—.

Y los Ayuntamientos, ¿cómo están constituidos? Ya hablaremos.

«Sin novedad en el frente»

Choque sangriento entre socialistas y nacionalistas

SOFIA, 5.—Con motivo de haber sido prohibida la película de Remarque «Sin novedad en el frente», los socialistas organizaron un mitin de protesta.

Cuando estaban haciendo uso de la palabra los oradores, un grupo de nacionalistas penetró en la sala, produciéndose una colisión entre éstos y los ocupantes del salón, a consecuencia de la cual resultaron heridos tres nacionalistas y cuatro socialistas.

La dictadura cubana

Ha terminado la huelga general

LA HABANA, 5.—Se ha dado por terminada la huelga general de veinticuatro horas. El trabajo se ha reanudado normalmente en todas las obras, fábricas y talleres.

La tranquilidad no se ha perturbado por un solo instante, por lo que la huelga transcurrió pacífica.

La capital ha recobrado su aspecto normal.

## Asteriscos

La censura

Otra vez, en gracia a las elecciones, se eclipsará la previa censura. Y otra vez, en mérito a las circunstancias, comenzarán a actuar los jueguitos especiales para la prensa. No creo que los periodistas vayamos ganando mucho con el cambio. Más cómoda, sin duda, es la previa censura. Quizá más depresiva, pero más cómoda. No nos obligará a andarnos por los juzgados por un quítame allá esas pajas, que, por arte de encantamiento, se convierte en injurias y determina, en la mayoría de los casos, la vejería del periódico y el procesamiento precisamente. En este sentido es típico el caso de nuestro camarada Luis de la Plaza, taquígrafo de «El Liberal» de Bilbao, que, no tardando, deberá sentarse en el banquillo de los acusados para responder de un delito no cometido por él y del que el autor, en su día, se hizo responsable. Se trata de la referencia taquígráfica de un discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la plaza de toros de Castro Urdiales, publicada en «El Liberal» por orden de su director. Ni éste ni el autor del discurso son molestados en lo más mínimo; pero se procesa al taquígrafo que tomó nota de la oración y se le acusa de injurias o de cosa parecida. Y, como decimos, uno de estos días Luis de la Plaza se sentará en el banquillo, y no le condenen. De donde se sigue que hay que tener particularmente peligrosos y uno de ellos el de taquígrafos, llamado a responder de los delitos ajenos.

Lógicamente, tal proceder judicial es absurdo; pero no es de creer que el fiscal que denuncia y el juez que procesa ignoren su oficio, y cuando han procesado al taquígrafo y no al orador que pronunció los conceptos que se reputan delictivos, sus razones tendrán. No creo yo que incurran deliberadamente en un error de tanto volumen. De haber alguien equivocado, será el Código.

Con esas equivocaciones habrá que contar para cuando nuevamente sea levantada la previa censura. Bastante tenemos los periodistas con nuestros propios delitos para que se nos carguen en cuenta los ajenos. El de nuestro camarada Plaza es un caso que está reclamando una comisión de Linajes Rivas. Dramatizándolo un poco, y la cosa es fácil, resultarían tres actos sucesivos. No habrá por ahí algún otro especialista en comedias judiciales que aproveche ese argumento? Será bien sensible que se pierda.

Pero ya que se pierda el argumento, que no se pierda la razón. Que el Tribunal, cuando se constituya para juzgar a nuestro compañero, no le condene y lleve la falta de lógica a sus últimas consecuencias. Para decidirme por o contra la previa censura, yo sólo espero a conocer el fallo de ese Tribunal. Según el sea, así habremos de votar los periódicos en pleno que nos afecta tanto. La previa censura, frente a un Código lleno de errores y de Tribunales sin autoridad para rectificarlos, puede ser, no un castigo, sino una liberación. Y, francamente, un oficio que nos quite para su seguridad de la previa censura, no es el de la pena de ejercerse.—JULIAN ZUGAZAGOITIA.

De «El Orzán», de La Coruña: Y así hemos presenciado cómo durante la dictadura los socialistas se avinieron a un pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal de la nación, sustituyéndola por procedimientos y sistemas que repugnan a las gentes conscientes.

En estas líneas se falta descaradamente a la verdad. ¿De dónde saca este diario que durante la dictadura tuvimos pacto de codos con los que habían suspendido la vida legal del país? Entonces, como ahora, como siempre, estuvimos en nuestro puesto: frente al régimen.

Es verdad que es esta la primera vez que el Socialismo español se abstiene de acudir a la lucha electoral.

¿Por qué? La excepcionalidad del hecho es reveladora de las graves razones que tenemos para ello. Razones que no silenciaremos y que, además, tenemos la seguridad que son compartidas por la mayoría del pueblo español.

No se nos alcanza—dice el mismo diario—hasta qué punto ha variado la doctrina socialista, que permitía entonces lo que ahora desautoriza. Están ustedes equivocados, porque la doctrina no ha variado en nada; en todo caso, habrá variado la táctica. ¿Por qué? Sólo por imperio de las circunstancias.

Los alcaldes de real orden han sido suprimidos—agrega—.

Y los Ayuntamientos, ¿cómo están constituidos? Ya hablaremos.

«Sin novedad en el frente»

Choque sangriento entre socialistas y nacionalistas

SOFIA, 5.—Con motivo de haber sido prohibida la película de Remarque «Sin novedad en el frente», los socialistas organizaron un mitin de protesta.

Cuando estaban haciendo uso de la palabra los oradores, un grupo de nacionalistas penetró en la sala, produciéndose una colisión entre éstos y los ocupantes del salón, a consecuencia de la cual resultaron heridos tres nacionalistas y cuatro socialistas.

La dictadura cubana

Ha terminado la huelga general

LA HABANA, 5.—Se ha dado por terminada la huelga general de veinticuatro horas. El trabajo se ha reanudado normalmente en todas las obras, fábricas y talleres.

La tranquilidad no se ha perturbado por un solo instante, por lo que la huelga transcurrió pacífica.

La capital ha recobrado su aspecto normal.

### La aventura de Upton Sinclair

## Artificios bolcheviques

No hace mucho tiempo fuimos invitados por Henri Barbusse algunos camaradas y yo para afiliarnos a una «Liga para la defensa de la U. R. S. S.» contra las agresiones del capitalismo internacional. Después de examinar bien la cuestión bajo todos sus aspectos estuvimos de acuerdo en responder a Barbusse que, como desde el primer día, a pesar de sus faltas y aun de sus crímenes—el menor de los cuales no es la división fratricida del movimiento obrero internacional—deséabamos ardientemente que la República de los Soviets se mantuviese contra el asalto del capitalismo. Seguíamos pensando que si, por desgracia, había de ser derribada por la contrarrevolución mundial, la reacción cobraría grandes alicientes. Que, por consiguiente, en todas partes y siempre haríamos frente a los complots perpetrados contra ella, igual que han hecho los socialistas de todos los países, aun de aquellos que más han tenido que sufrir por causa del bolchevismo.

Basta además, allí donde estamos en el Poder, en Inglaterra, por ejemplo, confrontar la actitud de Héderson en el Foreign Office con la de su predecesor Chamberlain, para ver todo lo que la U. R. S. S. ha ganado al otro lado de la Mancha gracias a la victoria de los «socialtraidores», que ella hizo cuanto pudo por impedir.

Pero al mismo tiempo declarábamos a Barbusse que—en el estado actual de las cosas—ninguna organización política común podía unirse con los bolcheviques de la estricta obediencia, con los que no son más que agentes serviles del Comintern y de Stalin, y singularmente con el «diabólico» Willy Munzenberg, como lo llamó un día nuestro camarada Weis, presidente del Partido Socialdemócrata alemán, en una reunión que tuvo en Zurich el Ejecutivo de nuestra Internacional Obrera Socialista.



Los sucesos

LA CIRCULACION
En la jornada de Atocha, un automóvil que perdía la dirección, se precipitó sobre el andén frente al paraíso...

Resultaron cinco personas heridas. Fueron el inspector de Pólicia urbana don Clemente Rangil, de cincuenta y siete años, con domicilio en el paseo de las Delicias, 47. Trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, le fueron apreciadas contusiones y erosiones en ambas piernas...

El chófer, que se llama Gregorio Cámara Segovia, de treinta y cuatro años, quedó detenido.

— José Carriacosa, de diecinueve años, sufrió lesiones de pronóstico reservado por haber sido atropellado por el camión que guiaba Nieves Barrio.

— José Lector Gómez, de cincuenta y cinco años, habitante en la calle de Antillón, 25, sufrió lesiones graves, que le causó el atropello en la Red de San Luis, el automóvil número 12.381.

— Agustín Figueroa, de veintiseis años, fue atropellado en la calle del Pacifico por el automóvil que conducía Gregorio Ortega. Agustín resultó con lesiones de pronóstico reservado.

AL ESTALLAR UN CARBURADOR

Juan Rey López, de veintiseis años, con domicilio en la glorieta de las Pirámides, 3, padece quemaduras graves, que se causó al estallar el carburador de una camioneta cuando la ponía en marcha en el puente de Segovia.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Bartolomé Natural López, de diecinueve años, domiciliado en la calle de Alfonso XII, 15, sufrió lesiones graves, que se causó trabajando en las obras del teatro Real.

ESCAPA, INTENTA AGREDIR A UNA MUJER Y HIERE A UN HOMBRE

En la calle de Albuquerque fue detenido por dos guardias de policía urbana un individuo llamado Leto Gómez Sánchez, de veintidós años, con domicilio en la calle del Arroyo, 28 (Tejuelo de las Victorias), el cual iba perseguido por Celso de la Blanca Sanz y Antonio Rubio Ceta, portero e inquilino, respectivamente, de la casa número 89 de la calle del Cardenal Cisneros.

Leto había intentado penetrar en el domicilio de Antonio Rubio, amenazándole con un cuchillo, y en el momento de ser detenido hirió de pronóstico reservado a Celso.

Conducido a la Comisaría del distrito de Chambray, y cuando se estaban instruyendo las diligencias, se presentó el comandante del puesto de la guardia civil de Chambray de la Rosa, el cual manifestó que Leto se hallaba reclamado por el Juzgado militar como autor de lesiones de pronóstico reservado, causadas al guardia civil Lorenzo García Herrero, que intentó detenerlo con motivo de haber sido denunciado por violación.

De las diligencias practicadas se desprende que la causa de presentarse Leto en la calle del Cardenal Cisneros, 89, lo fué con el propósito de esconderse para agredir a una mujer que se encontraba cogida de las manos en dicha finca y venderle así de ella por haberse denunciado por violación.

Leto, que también sufrió lesiones de pronóstico reservado en la refriega, fué trasladado al Hospital de la Princesa, de donde será conducido a la Cárcel Modelo.

La lectura en la Biblioteca Nacional

Durante el pasado año 1930 desfilaron por la Biblioteca Nacional 204.804 lectores, que consultaron 214.658 volúmenes, de los cuales correspondieron 93.821 a Bellas Letras, 62.679 a Ciencias y Artes, 13.020 a Enciclopedias y Periódicos, 9.267 a Jurisprudencia, 8.365 a Historia, 3.718 a Teología y 300 a Música. El contingente mayor lo dan las obras en español: 185.641; en francés fueron leídas 2.408; en latín, 1.403; en inglés, 444; en italiano, 345; en alemán, 241; en árabe, 49; en hebreo, 29, y en griego clásico, 10.

El aumento extraordinario de lectores en la Biblioteca Nacional, sobre todo durante los últimos meses, se debe, no sólo a la circunstancia de hallarse cerradas o entera o parcialmente otras bibliotecas (Aneco, Centro de Estudios Históricos, Facultades universitarias y Museo Pedagógico), sino al aumento de obras de lectura y a la implantación de algunas reformas, entre ellas la de los pedidos hechos con anticipación, que tanto aceleran el servicio, puesto que el lector que deposita en el buzón al efecto instalado sus papeletas tiene la seguridad de obtener en la sesión siguiente, en el acto y sin esperar, las obras que desea.

Las peticiones previas facilitan, por otra parte, la agobiadora labor que pesa sobre los empleados de la Biblioteca Nacional, más que diezmos ahora por la gripe, y ahorran molestias al lector. Durante los dos meses que lleva establecido el sistema del buzón pasan de 5.000 las papeletas depositadas en él, y es de esperar que, en beneficio de todos, aumente de día en día el número de estudiosos que utilicen este servicio.

Van muy adelantados los trabajos para abrir al público la nueva sección popular.

COMITÉ DE FOMENTO

El Comité de Fomento de la Agrupación Socialista de Madrid, en su sesión del día 10 del presente mes, aprobó el programa de actividades para el próximo año.

Entre las actividades más importantes que se han acordado, figuran: la organización de una campaña de propaganda en las zonas rurales; la creación de una escuela de formación profesional; la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de los campesinos; y la organización de una exposición sobre el problema de la tierra.

Además, se acordó la creación de una biblioteca popular en cada una de las zonas rurales, y la organización de una serie de cursos de alfabetización para los campesinos.

El programa de actividades para el próximo año será presentado a la Junta Directiva de la Agrupación Socialista de Madrid en su próxima sesión.

COMUNICACIONES

El Comité de Fomento de la Agrupación Socialista de Madrid, en su sesión del día 10 del presente mes, aprobó el programa de actividades para el próximo año.

Entre las actividades más importantes que se han acordado, figuran: la organización de una campaña de propaganda en las zonas rurales; la creación de una escuela de formación profesional; la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de los campesinos; y la organización de una exposición sobre el problema de la tierra.

Además, se acordó la creación de una biblioteca popular en cada una de las zonas rurales, y la organización de una serie de cursos de alfabetización para los campesinos.

El programa de actividades para el próximo año será presentado a la Junta Directiva de la Agrupación Socialista de Madrid en su próxima sesión.

COMUNICACIONES

El Comité de Fomento de la Agrupación Socialista de Madrid, en su sesión del día 10 del presente mes, aprobó el programa de actividades para el próximo año.

Entre las actividades más importantes que se han acordado, figuran: la organización de una campaña de propaganda en las zonas rurales; la creación de una escuela de formación profesional; la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de los campesinos; y la organización de una exposición sobre el problema de la tierra.

Además, se acordó la creación de una biblioteca popular en cada una de las zonas rurales, y la organización de una serie de cursos de alfabetización para los campesinos.

El programa de actividades para el próximo año será presentado a la Junta Directiva de la Agrupación Socialista de Madrid en su próxima sesión.

COMUNICACIONES

El Comité de Fomento de la Agrupación Socialista de Madrid, en su sesión del día 10 del presente mes, aprobó el programa de actividades para el próximo año.

Entre las actividades más importantes que se han acordado, figuran: la organización de una campaña de propaganda en las zonas rurales; la creación de una escuela de formación profesional; la realización de una encuesta sobre las condiciones de vida de los campesinos; y la organización de una exposición sobre el problema de la tierra.

Además, se acordó la creación de una biblioteca popular en cada una de las zonas rurales, y la organización de una serie de cursos de alfabetización para los campesinos.

Felicitaciones a Ovejero

BARCELONA. 4.—Por acuerdo de la Junta Directiva del Ateneo Socialista de Barcelona, y en nombre de la misma, felicito efusivamente al camarada Andrés Ovejero por su magnífico discurso en la Diputación de Madrid con motivo de la discusión del asunto del Manicomio de Ciempozuelos.

— Por la Junta Directiva, Isidro Valldosera, secretario.

En la Casa del Pueblo

Se dio lectura del contrato de trabajo aprobado por el Patronal, que empezará a regir desde el día 30 del próximo mes de marzo.

Se aprobó un donativo de 50 pesetas para los obreros gráficos de Madrid y tres sacos de arroz de enfermedad, consumidos en el turno de preguntas.

GRUPO COOPERATISTA DE CARBUJAJES

En la reunión celebrada por el Grupo Cooperatista de Carbujaes «El Ahorro Práctico» fueron aprobadas las cuentas del segundo semestre de 1930, las altas y bajas y las gestiones de la Directiva.

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DE OBREROS EN MADERA

Se aprobaron las cuentas del segundo semestre de 1930, las gestiones de la Directiva y una petición de ingreso.

Se acordó facilitar informes para asistir a la información sobre Organización corporativa, y se acordó un donativo de 50 pesetas, que será enviado a la Unión General de Trabajadores.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las siete de la tarde, Agrupación de Dependientes Municipales.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Agrupación de Dependientes Municipales.

Actos civiles

ALBACETE. 5.—Con el nombre de República ha sido inscrita en el Registro Civil de esta ciudad una hija de nuestro camarada Manuel Nieto.

Tanto la hija como la madre gozan de perfecta salud.

Un plan yanqui

Para la reconstrucción económica de China

SHANG-HAI. 5.—El doctor Pablo Monroe, profesor de la Universidad de Columbia, que se halla actualmente en Nankin, ha propuesto al Gobierno un plan para la restauración económica de China mediante préstamos en dinero y en material con cargo a las deudas de guerra europeas.

Mister Monroe propone que las deudas de guerra de Europa para los Estados Unidos se transformen en un empréstito chino. Alemania pagaría a China en especie y en máquinas la equivalencia de una parte de las reparaciones debidas a Francia y a Inglaterra.

Los fondos del empréstito serían invertidos bajo la inspección de una Comisión Internacional de las naciones interesadas.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte

Compañeros: Por falta material de tiempo nos es imposible publicar el boletín del cuarto trimestre, y en su lugar hacemos esta convocatoria. En el trimestre próximo incluiremos todas las cuestiones del anterior.

CONVOCATORIA

Este Sindicato se reunirá en junta general ordinaria hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro, y los días 8, a las diez de la mañana, en el salón teatro; 11, a las seis y media de la tarde, en el salón del piso principal, y 13, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro; en todas estas reuniones se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura de actas de reuniones anteriores; altas y bajas; cuentas; gestiones del día.

Este Sindicato se reunirá en junta general ordinaria hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro, y los días 8, a las diez de la mañana, en el salón teatro; 11, a las seis y media de la tarde, en el salón del piso principal, y 13, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro; en todas estas reuniones se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura de actas de reuniones anteriores; altas y bajas; cuentas; gestiones del día.

CAMAS DORADAS

Sommer hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobi, 800; comedor jacobi, 900; con lunas, 500; estilo español, chippendal y piano. ESTRELLA. 10. MANTESANZ (diez pasos Aucha).

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS

ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VINOS VARIADOS

Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso.

Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14935.

Suursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. — Valencia, 5. Teléfono 14479. — Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735.

SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS

Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Bibliografía

«Las escuelas populares de adultos daneses y su desenvolvimiento en la población campesina», por Begtrup, Lund y Manniche, directores de las escuelas de Rødding Frederiksberg y la Internacional de Helsingfors. Traducción, prólogo y notas de Concepción S. Amor, maestra nacional.

A cuantas gentes conocen la organización social danesa admira el nivel medio de cultura y de bienestar que alcanza aquel país. Muy significativo es el hecho de que los campesinos, la clase que en otros pueblos está más atrasada, sea allí dirigente en la vida nacional, constituyendo una fuerza social consciente y progresiva.

No obstante, hace poco más de un siglo, los campesinos daneses se hallaban en relación servil con los propietarios y eran una masa ignorante y miserable. ¿Cómo se explica que en tan corto espacio hayan podido salvar una distancia tan grande, colocándose a la cabeza del país y haciéndose admirar del mundo?

He aquí el tema que desenvuelve la magnífica obra de los profesores Begtrup, Lund y Manniche. Este gran empeño social, base de la vida próspera y sana de este pueblo, ha sido el efecto de muchas causas combinadas, y sobre todas ellas la ilustración del campesino, tarea gigante que han realizado las escuelas populares de adultos. A esta preparación se debe que el campesino danés haya sabido mejorar su vida, transformar el suelo, cultivándolo racionalmente, y demostrar que se puede y se debe manejar el Código y el arado, que es compatible la tarea de cultivar la tierra con la de gobernar el país.

Esta gran evolución se describe magistralmente en este libro, que constituye una actualidad, siendo su lectura indispensable entre nosotros para cuantos se interesan por los problemas sociales, agrícolas y culturales.

Pertenece a la colección de Actualidades Pedagógicas, que con tanto éxito publica la Editorial Beltrán. La edición, hecha con el mayor esmero, forma un precioso volumen en 8.º, que se vende, al precio de 5 pesetas en rústica y a 6 encuadernado en tela, en todas las librerías de España y de América.

La huelga de los obreros gráficos

Durante el día de ayer continuó la huelga con el mismo entusiasmo que en días anteriores.

En la Secretaría continúan recibiendo ofrecimientos de ayuda moral y material, habiéndose recibido ya un donativo de 400 pesetas de la Sociedad de Carpinteros de la Edificación, 50 pesetas de la Sociedad de Fumistas y 7.000 pesetas, en concepto de préstamo, de la Sociedad de Litógrafos.

De todos estos donativos y préstamos dimos cuenta oportunamente al reseñar las reuniones de las Sociedades que los enviaron.

FIRMA OTRO PATRONO

Ayer firmó las bases de los obreros el patrono de los talleres «El Arte», de la calle de la Florida, número 16.

Federaciones Nacionales

LA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación el día 3 de los corrientes para tratar los siguientes asuntos:

Se da lectura al escrito dirigido al Ayuntamiento, cuya redacción es aprobada.

Se acuerda recomendar a los Tramoyistas de Ciudad Real no adopten determinación alguna sobre el caso que nos denuncia hasta que, libre la Ejecutiva del plazo concedido para esperar a la solución del asunto, pueda intervenir de una manera eficaz.

Conocido por la Ejecutiva el escrito que la Sociedad Musical «Hispania», de Barcelona, dirige al ministro de Trabajo, se acuerda dadas las instrucciones precisas para que insistan con otro sobre la misma petición, pero de una manera más concreta y mejor argumentada.

La Sección de Profesores de Orquesta de La Coruña comunica haber quedado resuelta la grave cuestión que se les había planteado, y da las gracias a la Ejecutiva por sus acertados consejos, gracias a los cuales encontró solución el asunto.

Se dan las instrucciones necesarias para la línea de conducta que deben seguir los Acomodadores de Badajoz hasta la aprobación de sus bases de trabajo.

Se designa a los compañeros Novo y Pretel para que realicen diversas gestiones en Valencia.

Se hace entrega al compañero Alcalde de la denuncia enviada por los Acomodadores de Zaragoza, encargándole de su tramitación.

Dos sucesos en Córdoba

CORDOBA. 5.—En la carretera del Espejo, un automóvil, conducido por su propietario, don Joaquín Pérez Barrero, arrolló a la anciana Rafaela Saeteros y a su nieto, Pablo Ruiz, los cuales sufrieron lesiones gravísimas.

En el campo de San Antón jugaban a las chapas varios muchachos. Surgió una disputa entre José Verdier y José Leyvas, y éste sacó una navaja, asestando a su contrincante una tremenda puñalada, causándole una gravísima herida.

El agresor se dio a la fuga.

Bibliografía

«Las escuelas populares de adultos daneses y su desenvolvimiento en la población campesina», por Begtrup, Lund y Manniche, directores de las escuelas de Rødding Frederiksberg y la Internacional de Helsingfors. Traducción, prólogo y notas de Concepción S. Amor, maestra nacional.

A cuantas gentes conocen la organización social danesa admira el nivel medio de cultura y de bienestar que alcanza aquel país. Muy significativo es el hecho de que los campesinos, la clase que en otros pueblos está más atrasada, sea allí dirigente en la vida nacional, constituyendo una fuerza social consciente y progresiva.

No obstante, hace poco más de un siglo, los campesinos daneses se hallaban en relación servil con los propietarios y eran una masa ignorante y miserable. ¿Cómo se explica que en tan corto espacio hayan podido salvar una distancia tan grande, colocándose a la cabeza del país y haciéndose admirar del mundo?

He aquí el tema que desenvuelve la magnífica obra de los profesores Begtrup, Lund y Manniche. Este gran empeño social, base de la vida próspera y sana de este pueblo, ha sido el efecto de muchas causas combinadas, y sobre todas ellas la ilustración del campesino, tarea gigante que han realizado las escuelas populares de adultos. A esta preparación se debe que el campesino danés haya sabido mejorar su vida, transformar el suelo, cultivándolo racionalmente, y demostrar que se puede y se debe manejar el Código y el arado, que es compatible la tarea de cultivar la tierra con la de gobernar el país.

Esta gran evolución se describe magistralmente en este libro, que constituye una actualidad, siendo su lectura indispensable entre nosotros para cuantos se interesan por los problemas sociales, agrícolas y culturales.

Pertenece a la colección de Actualidades Pedagógicas, que con tanto éxito publica la Editorial Beltrán. La edición, hecha con el mayor esmero, forma un precioso volumen en 8.º, que se vende, al precio de 5 pesetas en rústica y a 6 encuadernado en tela, en todas las librerías de España y de América.

Ha muerto José Aspiazu

SANTANDER. 5.—Víctima de breve enfermedad ha fallecido nuestro querido camarada José Aspiazu, uno de los miembros más antiguos de la Agrupación Socialista Santandereña, que siempre se distinguió por su amor a las ideas, por las que luchó sin descanso.

Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba con grandes simpatías por su carácter recto y perseverante en sus ideas. Al enterrarlo, que fue el día 7, acudió gran cantidad de público, que en su mayoría trabajadores, que querían rendir su último tributo al buen compañero fallecido.

Como la Casa del Pueblo está clausurada, fué imposible cubrir el féretro con la bandera de la Agrupación Socialista.

A la viuda y a sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida. — Santiago Ramos.

Un saludo a EL SOCIALISTA

TRASIERRA. 5.—En la última junta general celebrada por la Agrupación Socialista de esta localidad se acordó por unanimidad enviar al veterano periódico defensor de los oprimidos, nuestro más cordial saludo, estimulándole, con nuestros mejores deseos, para que

BUSCAMOS PERSONA

PARA ESTABLECER UNA SUCURSAL EN ESTA CAPITAL; CUALQUIER PROFESION

No precisamos conocimientos especiales, como tampoco capital ni establecimiento en marcha. Ganancia mensual de 500 pesetas a 1.000 pesetas, aproximadamente. Ofertas: THE McOLVELTY COMPANY, 10, Walkenburgh (HOLANDA).

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

El aparato gigante «Do. X»

BERLIN. 5.—Ociosamente se desvaya a ser vendido a América. Dicho aparato es propiedad del Reich. Actualmente ha sido trasladado a la Sociedad constructora para que realice un vuelo a América.

El futuro palacio de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA. 5.—El Comité encargado del asunto relativo al edificio de la Sociedad de las Naciones ha comunicado a un grupo industrial que comprende tres casas suizas, una francesa y una italiana, la adjudicación a su favor de las obras de construcción.

Los trabajos comenzarán el 15 de febrero y las obras del futuro palacio de la Sociedad de las Naciones deberán estar terminadas dentro de año y medio.

En el Puente de Vallecas

Una mujer gravemente herida

A última hora de la madrugada ocurrió un sangriento suceso en la populosa barriada del Puente de Vallecas que causó gran alarma entre el vecindario.

Desde hace tres años vivían maritalmente Brígida Leal Gouffé, de treinta y siete años, y Juan López, de treinta, que tenían su domicilio en la calle de Moravia, 8. Por diferencia de caracteres entre ambos existían frecuentes disputas.

Por fin, Brígida puso término a estas manifestaciones a Juan que debían separarse para evitar mayores disgustos.

Esta madrugada se encontraron Brígida y Juan, y como éste insistiera en continuar las relaciones y aquella se negara, Juan, exasperado por los celos, sacó una navaja y agredió con ella a Brígida, causándole extensas heridas en la cara y en el cuello, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Una vez que fué practicada la primera cura, fué trasladada en grave estado al Hospital General.

Pésames por la muerte de Llaneza

Se adhieren al sentimiento de todo el proletariado nacional por la muerte del inolvidable amigo Manuel Llaneza las entidades siguientes:

Sociedad de Trabajadores del Campo de Algodina de Alfara, Organización Obrera y Socialista de Huelva, Sociedad de Obreros Agrícolas de La Albuera, Sociedad de Dependientes de Comercio de Aljezur, Agrupación Socialista de El Porvenir de la Industria.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Florentino Díaz contra Juan Miralles, por salarios. A las diez, en tercer lugar: José Rodríguez contra Alfonso Martínez y otro, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Vicente Fresno contra Eugenio Robay, por salarios. A las diez, en quinto lugar: José Jiménez contra Domingo Martín, por salarios.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: J. Gancedo y J. Guinea. Suplente, A. Lora. Jurados obreros: L. L. Santamarina y R. Cortés. Suplente, E. Martín. A las diez: Tomás Díaz contra José Sicilia por salarios. A las diez, en segundo lugar: Flo

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.  
Provincias, trimestre. . . . . 9  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDASE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## En el Círculo de la Unión Mercantil

### Conferencia de Ovejero sobre el Manicomio provincial

El interés demostrado por la opinión en el problema manicomio planteado por la Diputación provincial madrileña, y el deseo de conocer a fondo la cuestión, ha hecho que se esperasen con verdadero anhelo las manifestaciones de Ovejero, único entre todos los diputados que personificó la oposición al proyecto de compra del Manicomio de Ciempozuelos.

Dos veces, por motivos de enfermedad de nuestro querido camarada, ha tenido que suspenderse la conferencia anunciada por el Círculo de la Unión Mercantil, y en la que el diputado socialista había de hacer una exposición detallada de cuanto concierne al apasionante problema ya indicado.

Como han circulado voces de que Ovejero tenía algo en la garganta que le obligaría a no dar su conferencia anunciada, éste, para demostrar que no es «pepita» la enfermedad padecida, sino una laringitis, consecuencia de la afección gripal que ha sufrido, haciendo caso omiso a su dolencia y a la opinión de su médico, se ha lanzado anoche a la tribuna y ha pronunciado una de sus más brillantes y vibrantes conferencias. El auditorio le ha escuchado con marcado deleite e interés la disertación de Ovejero y le ha ovacionado incesantemente.

El aspecto del hermoso salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil no podía ser más espléndido. Entre el público, que le abarrotaba en su totalidad, hemos visto representados todos los matices políticos y sociales, técnicos de la medicina, significadas autoridades y hasta un crecido número de vecinos de Alcalá de Henares.

Presentó a nuestro camarada el señor Salgado, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, quien en concisas frases manifestó que por motivos de enfermedad no podía asistir a la conferencia que se iba a celebrar. Saludó a la concurrencia en nombre de la entidad que preside, y rogó a todos la mayor atención a fin de que el orador pudiese realizar su cometido, ya que la afección a que se veía sometido haría pesosa su disertación. Con unas palabras de gratitud al conferenciante y de elogio a la obra cultural que realiza, concedió la palabra a nuestro camarada.

Al levantarse Ovejero fue acogido por el público con una ovación cerrada.

No puedo hallarme—dijo nuestro amigo—en situación más difícil que la presente; vengo a satisfacer un compromiso, una obligación contractual con vuestro Círculo y la opinión, que no sé si en la ocasión presente podré cumplir a satisfacción. No podía demorar más lo que ya ha sido objeto de una doble suspensión. Necesito, por tanto, vuestra indulgencia.

Aunque quisiera hacer más las primeras y últimas palabras pronunciadas aquí días atrás por el presidente de la Diputación, no podría. El decía que no venía a iniciar una polémica, y yo, por mi parte, asiendo que sí. Frente al relato hecho por él de la cuestión manicomio, está el que yo haré a continuación, y esto tiene, sin disputa, el carácter de una verdadera polémica.

El, al hablar aquí, representaba el voto de la mayoría de la Corporación provincial; yo no represento más que el mío, que sitúo, como entonces, frente a aquél, y que por ser adverso en absoluto al suyo, al anunciar su significado y alcance han de tener mis aseveraciones el carácter de polémica.

El presidente de este Círculo ha hecho una alusión a mi significación política; tengo que advertir que a la puerta he dejado todo prejuicio político, y tengo la evidencia de que al terminar la disertación podréis comprobar esta verdad que pongo como advertencia previa.

He visto la simpatía con que me habéis acogido, pero yo no olvido que represento un sector que no es el de esta casa, y por eso yo necesito indulgencia no sólo para mi afección, sino porque aquí también estoy en minoría. Prometo reprimir mi natural pasión y sujetarme a la objetividad del problema que vamos a tratar. Para ello acataré el simbolismo de firme equanimidad que se desprende del emblema mitológico de vuestra Casa. Mercurio, símbolo de vuestra profesión, sostiene una vara, que tiene dos alas en su extremo, al mismo tiempo que diversas serpientes se enroscan en toda su longitud. Esa vara me dice que sea inflexible y justo, que haga volar hacia vosotros la verdad de los hechos, sin temor a que las serpientes de las pasiones dificulten o impidan mi decidido afán de poner a vuestra disposición mi criterio. (Grandes aplausos.)

Yo tengo, además, aquí y en todas partes, una significación que impedirá que mi conferencia tenga sólo el sentido de una polémica circunstancial. Me debo a mi vocación, y necesito testimoniar que también aquí me traen afanes de índole educativa.

Hace días se os hablaba del carácter de urgencia que reviste el problema manicomio; por lo que a mí respecta, os he de decir que en mi actuación como diputado he demostrado que para mí constituye una verdadera obsesión.

Antes y ahora no se ha celebrado sesión en aquella Casa en la que yo no haya hecho alusión a este problema.

El año 1920, cuando fui por primera vez a la Diputación, se invirtieron más de tres horas en tratar sobre esta importante cuestión, en la que intervine con el mayor entusiasmo y anhelo de crear un ambiente propicio a su resolución. (Para demostrarlo lee diversos periódicos de aquella fecha.)

En 1923, el entonces presidente de la Diputación se vio tan forzado a dar calor y realizar una obra positiva en pro del asunto manicomio, que presentó también una moción en la que decía que había surgido con carácter de urgencia el problema ma-

cias de economía, dijo que hasta podría reducirse el coste a 12 millones. Podemos fijar un promedio si no nos acomoda ninguna de estas cifras.

El Manicomio de Ciempozuelos, para lograr que se habitase para mujeres, necesitaría elevar su coste a más de 30 millones. Es preciso que todos sepan que el Manicomio de Ciempozuelos es la tercera parte del Manicomio que se necesita. En 32 hombres se trató de adquirir sólo hay 32 hombres, mientras en el de mujeres, independiente de esta pretendida adquisición, hay 597 acogidas. Este exorbitante exceso de mujeres no es un caso excepcional, sino un doloroso hecho social digno de la mayor atención.

Es consecuencia de las luchas modernas a que se ve impelida la mujer; las reivindicaciones proletarias aparecen manchadas con sangre de trabajadores; las de la mujer, con el acrecentamiento de las enfermedades psiquiátricas. (Aplausos.)

La segunda solución nadie la defiende. Aquí el presidente ha dicho que en la próxima asamblea de Diputaciones pedirá que el Estado sea el que se encargue de esta benéfica atención. Desde 1887 hay un decreto vigente que dice que si varias Diputaciones hiciesen un Manicomio regional, el Estado se ocuparía de su sostenimiento.

Yo creo que las Diputaciones no pueden deslucirse de este problema. En otro decreto del año 1849 se establece que el Estado deberá ocuparse de los locos incurables y las Diputaciones de todos los demás; ha transcurrido casi un siglo y nada se ha hecho. Tengo aquí opiniones médicas de prestigiosos especialistas (lee varios párrafos de diversos trabajos) que acreditan que este problema es de curación y no de aislamiento; por tanto, lo que se necesitan son manicomios montados con todas las exigencias del progreso de esta rama de la Medicina.

Como veis, he querido defraudar la expectativa dramática que se había formado al respecto de esta palabra: Ciempozuelos.

Rechazadas las dos primeras soluciones, ¿es que no puede haber otras? ¿Por qué razón geográfica se han fijado mis compañeros de Diputación en Ciempozuelos? Hay establecimientos superiores que deberían excitar su atención. Entre los mejores están los de Reus y Conjo. Además, la ley favorece la construcción del Manicomio regional. ¿Por qué razón prescindir hasta la fecha del concurso de las demás Diputaciones? También en la provincia de Madrid hay dos más: el de Leganés, perteneciente al Estado y el de Getafe, de propiedad privada, en Carabanchel. Antes de particularizar, se han podido buscar nuevas soluciones; se ha elegido el de Ciempozuelos, y de los dos que allí existen, el de hombres, a pesar de que, según autorizadas opiniones médicas, el mejor es el de mujeres. ¿Por qué no se ha pensado en los dos? Esta dialéctica mía responde a una triste realidad inflexible.

Me maravilla que la impresión que yo saqué no haya sido compartida por los demás diputados. Yo fui invitado a visitar el Manicomio de Ciempozuelos; al regresar por la noche a Madrid, ya en el auto, me preguntó el presidente qué juicio me merecía. Yo me manifesté rotundamente en contra de la adquisición por ser caro, no pasar de la categoría de medio Manicomio y porque la Sociedad Iris, con los once y medio millones de pesetas que recibiría, puede comprar o edificar otro sanatorio y situarse en competencia con la Diputación. Esta opinión no es sólo mía; la compartieron también prestigiosos médicos de la Beneficencia provincial en su informe; los doctores Huerta y Sánchez Banús; de una manera técnica dicen lo que yo en profano afirmé. (Lee párrafos de dicho informe.)

No puede dudarse que la composición de esta Comisión de Ciempozuelos no se dedicaría al disfrute burgués del importe de la venta de su manicomio, sino que pretenderían seguir en la explotación de este negocio. El Manicomio no es como el Hospital o la Inclusa, adonde sólo van pobres, sino que estos establecimientos benéficos son los únicos de carácter reproductivo.

Es tarde para hablar de la financiación del problema. Decía el señor Sáinz de los Terreros aquí que no se tan buen arquitecto ni tan mal presidente, y yo digo a eso que si es verdad que es buen arquitecto, no lo es menos que es un mal presidente y peor financiero. No será yo siempre; el periódico «El Financiero», que aquí tengo a la vista, dice a propósito de esta cuestión que las soluciones que el presidente de la Diputación son «un puro sofisma y una herejía financiera». Mejos mal que si se acordó adquirir el Manicomio el 31 de diciembre otros acuerdos posteriores utilizaron aquél.

Ironicamente dijo aquí el presidente, según asegura un periódico, la forma en que le fué entregada una carta. Yo lo diré, no con ironías, sino de una manera exacta. La carta, ya de todos conocida, dijo que se había entregado a las cuatro de la tarde, sin sobre y sin firma. Lo que no se ha dicho es que yo pedí que se uniese al expediente desde el principio de la sesión de la mañana, sin lograr que se me oyese. La fecha la puse yo; la de aquel día; era lo de menos. Lo esencial eran las firmas que contenía. La verdad es que en un periódico, a título de rumor, publicó una noticia sobre la antigua valoración dada por los frailes a su Manicomio. Yo pregunté al presidente de la anterior Diputación si era cierto el rumor, y me contestó que sí. Como esta contestación fué verdad, escribí de nuevo a dicho señor, y entonces me presentó la carta con la firma de todos para ratificación de lo dicho. Cuando en la mañana del 31 vi la carta de los hermanos de San Juan de Dios, pedí que la que yo poseía se uniese al expediente. La carta no iba dirigida, como se ha dicho, tachando de indiscreta mi actitud al hacerla pública en el salón de sesiones, al señor Sáinz de los Terreros, sino de la Permanente anterior a la actual, y el emisario que la llevó, dando el mismo día de la entrega abierta y sin sobre es porque la consideré como bandera desplegada en defensa de mi honorabilidad. (Grandes aplausos.) De aquellos escaños decían: «¿Se solidaria el señor Ovejero con el contenido de la carta? Dije: «No vengo a afirmar ni a negar, sino a esclarecer».

recibió a los periodistas, diciéndoles que no se facilitaría nota; pero que podían decir que con absoluta unanimidad el partido reformista ratificaba el acuerdo de abstención en la próxima lucha electoral.

—En tal forma lo ratificamos—añadió don Melquiades—, que pueden ustedes afirmar que no se presentará ningún candidato y no permitirán que se les vote. Y aun cuando, si contra su voluntad, resultare alguno elegido, no aceptará el acta.

También se acordó celebrar varios actos políticos. El primero de ellos será en Madrid, participando en éste únicamente don Melquiades. Después se celebrarán otros actos en Asturias y otras provincias.

En estos actos tomarán parte también otros políticos del partido reformista.

Los periodistas preguntaron a don Melquiades que cuándo se celebraría el acto de Madrid, y contestó que el domingo de Piñata, y que el local en que ha de efectuarse depende de los trabajos que realice la Comisión organizadora que se ha nombrado con dicho objeto.

## Blancos y negros

En Los Angeles (E. U.), los miembros blancos y negros de la Iglesia militante, cuyo fin es reunir en una misma adoración las gentes de todas las creencias, se han atacado violentamente. Hace quince días, un fiel lanzó un libro de cánticos a la cabeza de un prosélito de una fracción rival. Hubo una batalla, cuyos proyectiles fueron los mencionados libros. Tuvo que intervenir la policía. Al domingo siguiente se reanudó la pelea entre negros y blancos. Unos y otros continúan la lucha, bajo la mirada imperturbable de la policía, esperanzados, respectivamente, en la victoria final con la anulación de los contrarios.

La eterna historia. La religión ha sido el gran Moloch a quien la Humanidad ha sacrificado más víctimas. Hoy resulta anacrónica esta clase de acometimientos. Solamente en países muy atrasados, al margen de la civilización, o que viven en el fanatismo manzanero de discordias. Estados Unidos de América tiene una población de 120 millones de habitantes. De ellos, 70 millones no están adscritos a religión ninguna, a no ser que concedamos al dólar atributos divinos. Los 50 millones restantes se reparten entre 18 sectas cristianas y otras menos numerosas, como la judía, la musulmana, la de Confucio, etcétera, etc. Es lástima que los negros de Los Angeles gasten sus energías en pleito de tan escasa importancia. Más les valiera que centraran sus fuerzas para conquistar la dignidad humana que aún no les han otorgado en el país de la colosal estatua simbólica y mentirosa.

Pero, en fin, su cacumen no da de sí más que el «charleston», el boxeo y... los rezos metodistas. Todavía aquellos, por estúpido que sean, llegan a ser lucrativos. Pero éstos! Son el narcótico que los blancos les infundieron para que continúen siendo «negros».

## Notas del día

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA EN MADRID

El capitán general de Madrid estuvo a primera hora de la tarde de ayer en el ministerio de Ejército.

Dijo a los periodistas que se había levantado el estado de guerra en Madrid a mediodía.

Añadió que no salió, como de costumbre, el piquete, y que se había limitado a dar las oportunas órdenes.

Se le preguntó si había pasado la censura al Gobierno civil, y contestó que hasta hoy por la mañana seguirá ejerciéndose en Capitanía general.

## La salud del presidente

El presidente del Consejo se levantó ayer a primera hora de la tarde, pero no salió de sus habitaciones particulares.

## En gobernación

El ministro de la Gobernación recibió, entre otras visitas, la del alcalde de Madrid.

Habló después con los periodistas, a quienes dijo que había conferenciado con el capitán general y éste le dijo que había celebrado una reunión de autoridades, en la que se acordó el levantamiento del estado de guerra en Madrid, tomándose las medidas para que vuelvan los poderes a la autoridad civil. Añadió que hoy, viernes, pasará la censura al Gobierno civil.

Se le preguntó hasta cuándo, y contestó que hasta pronto.

Agregó que el decreto de convocatoria de Cortes se publicará en la «Gaceta» el domingo o el lunes próximo.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que se iba a presentar una candidatura comunista por Madrid, y contestó que no lo sabía.

También le preguntaron los informadores si estaba ya hecha la candidatura por Madrid, y respondió que todavía no había nada.

Finalmente, otro periodista le dijo que se trataba de fundir en una sola candidatura monárquica la de los mauristas y la de otros elementos, de lo que ya se ha hablado, componiéndose la candidatura de cuatro nombres de cada una de las dos partes.

El ministro contestó que parece que hay una tendencia encaminada a fundir las dos candidaturas.

## Los reformistas ratifican su abstención electoral

En el domicilio de don Melquiades Alvarez, y bajo su presidencia, se celebró ayer tarde la reunión de la Junta nacional del partido reformista, con asistencia de los ex diputados y señores de dicho partido. También asistieron los ex concejales y ex diputados provinciales reformistas de Madrid. Envió su adhesión, entre otros, el señor Villalobos.

La reunión duró escasamente una hora, y al terminar don Melquiades

## La dictadura en Polonia

Se aplaza la vista de un proceso

VARSOVIA, 5.—El Tribunal que había de juzgar el proceso seguido contra cinco miembros de la organización extremista, acusados de fraguar un complot contra el mariscal Pilsudski, ha decidido aplazar la vista hasta el día 14.

La noticia ha producido emoción por creerse que está relacionada con el atentado de que ha sido víctima un tal Puzeycki, principal testigo de la acusación.

Dicho atentado, en efecto, fué cometido por dos hombres cuando salía de su casa, hiriéndole levemente de dos tiros.

Créese que se trata de una venganza.

## Los conflictos obreros

CADIZ, 5.—Continúa el paro en los astilleros de Echevarría.

## Nuevo alcalde socialista

LA CAROLINA, 5. (Por teléfono). En la reunión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta localidad se procedió a elegir alcalde, recayendo el nombramiento, por mayoría de votos, en el compañero José Piqueras Muñoz.

El nombramiento ha causado muy buen efecto en el pueblo, que espera grandes beneficios de la actuación del nuevo alcalde.—Palomino.

## Nuestro comentario

### Al terminar la Conferencia Nacional de Artes Gráficas

Ha terminado la Conferencia Nacional de Artes Gráficas, en la que se han adoptado importantes acuerdos sobre salarios y ordenación del trabajo, abordándose problemas de gran interés, a los que hemos de dedicar en otro momento el oportuno comentario.

Lo que ahora nos sugiere una glorieta rápida es el hecho de la huelga general de los obreros gráficos madrileños, mantenida con absoluta unanimidad y entusiasmo por los trabajadores, que de llegar al paro ante la intransigencia patronal a conceder unos aumentos de salario, cuya justicia no era negada por nadie, a pesar de lo cual se fué soslayando el momento de la concesión con tan desesperante lentitud, que agotó por completo la paciencia de los trabajadores.

Surgió la huelga pocos días antes de inaugurarse la Conferencia Nacional de Salarios, y se advirtió en esta asamblea un deseo, muy natural desde luego, de contribuir a la resolución justa del conflicto. En las negociaciones realizadas entre patronos y obreros, con intervención del conde de Altea como representante gubernamental, fueron los trabajadores quienes acreditaron que estaban inspirados por espíritu de máxima transigencia. Hubo acuerdo entre representantes patronos y obreros de la Conferencia, y el conflicto habría quedado resuelto, cuando menos de modo transitorio, a reserva de los ulteriores acuerdos de la Conferencia, si en la Patronal de Artes Gráficas no hubiera prevalecido el criterio de los patronos menos comprensivos y más encarnizados, por tanto, con las actitudes de violencia.

Clausurada la Conferencia y aprobados acuerdos cuya vigencia ha de ser referendada por el ministro de Trabajo, la huelga, a juicio nuestro, puede considerarse virtualmente resuelta, con un triunfo moral para los trabajadores, que no significa otra cosa sino el reconocimiento de lo justo de sus peticiones, puesto que el tanto por ciento de los aumentos acordados sobre los salarios rebasan la cifra de lo que reclamaban los huelguistas.

Consignar sencillamente estos hechos nos lleva a la deducción de que la Conferencia se ha dado por terminada omitiendo algo que habría contribuido, decisivamente quizás, a que el conflicto actual de los gráficos madrileños se hallara a estas horas definitivamente resuelto en condiciones honrosas para todos. Lo que se intentó al comenzar la Conferencia sobre salarios mínimos, cuando todavía no existía una base sobre la cual establecer argumentación sólida, parece lógico que ahora, aprobados ya los aumentos de salario, no se haya abordado en la sazón oportuna para que el éxito coronara este generoso esfuerzo, que entonces y ahora correspondía acometer a la representación gubernamental, colocada en un plano alejado de las pasiones muy explicable en que han de actuar patronos y obreros.

El momento psicológico que vivimos ofrece al observador de la realidad social un ambiente de solidaridad entre los trabajadores que hace ilimitada la resistencia de éstos cuando se lanzan a movimientos defensivos del tono de vida decoroso a que tienen perfectísimo derecho. Pero no creemos que haya nadie tan obcecado que piense dar caracteres de encono a un conflicto que se desliza hasta ahora por cauces de serenidad y reflexión. Señalado un hecho que consideramos torpe por omisión en la Conferencia de Salarios, insistimos en que la huelga se halla virtualmente resuelta, y prolongarla indefinidamente acusaría insensatez inmensa por parte de aquellos elementos intransigentes que hasta ahora han dominado en el sector patronal. Lo que la justicia aconseja reconocer a los obreros será, en fin de cuentas, lo que prevalezca, y los daños serán tanto menores, y el odio y el rencor no envenenarán el espíritu de los adversarios cuanto más propicio se halle el ánimo de todos a facilitar una rápida y justa solución.

## Los conflictos obreros

Ayer, tras de dos laboriosas sesiones, quedó ultimado todo el trabajo que había de realizar la Comisión interina de Corporaciones, ampliada, como ya saben nuestros lectores, con doce vocales obreros y otros tantos patronos de las Artes Gráficas, para tratar sobre los salarios mínimos que se han de establecer en la nación en las diversas ramas de la industria.

En la sesión de la mañana, los patronos plantearon la cuestión del establecimiento de plantillas, fundamentando que era necesaria la creación de éstas para que los salarios que se establecieran tuviesen una mayor efectividad.

Nuestros compañeros mantuvieron el criterio de que no procedía la discusión de plantillas, porque la Conferencia había sido convocada para tratar de salarios, y a cuyo tema se había limitado la información enviada por las organizaciones obreras, motivo por el cual no se podía formar un juicio exacto sobre la cuestión.

El presidente, señor Gómez Cano, expuso que el real decreto que convocó la Conferencia, en su preámbulo,

## Los conflictos obreros

era extenso en cuanto los temas que se podían discutir en relación con los salarios.

En este estado la polémica, el señor Elorrieta propuso que el asunto de las plantillas pasara a estudio a la Comisión especial creada para recopilar, si procede, algunas provincias a otras categorías, al objeto de que esta Comisión presentara en su día informe. Después de tomar parte las representaciones patronal y obrera y varios señores de la Comisión interina de Corporaciones, la representación de Barcelona anunció que el simple hecho de poner a votación la proposición del señor Elorrieta les obligaría a retirarse de la Conferencia, siguiendo el ejemplo de la representación de otras provincias, cuya retirada es conocida de nuestros lectores.

Insiste la representación patronal en su propuesta de que se discutan las plantillas, y el presidente la pone a votación, dando el resultado de nueve votos en pro de que se discutan las plantillas y cuatro en contra. Es la una y media de la tarde cuando termina la votación y la sesión de la mañana.

La sesión de la tarde comienza a las cuatro y media, que sigue lenta y copiosa en argumentos de ambas representaciones para mantener sus puntos de vista en cuanto a la plantilla, que se ven obligados a discutir con apremios y sin gran estudio nuestros compañeros, ya que se trata de una plantilla mínima que ha de aplicarse a la industria gráfica española.

Con las salvvedades correspondientes al caso, el compañero Lamonedá defiende su propuesta, por la que, después de amplia discusión, se aprueba con alguna modificación y con la declaración expresa de la Conferencia de que allí donde estén pactadas por patronos y obreros plantillas en mejores condiciones que la aprobada, como ocurre en Madrid, serán respetadas, criterio que se seguirá en todas las ramas de la industria gráfica.

La plantilla de impresores origina alguna polémica en lo referente a marcadores en relación con las máquinas de marcar automático, en las que es imprescindible el hombre, puesto que se precisa para una cantidad de operaciones ineludibles, además de estar aún perfeccionado este factor mecánico de la máquina de imprimir.

Tras larga discusión se procede a votar la propuesta patronal con algunos aditamentos, en cuya votación resulta empate, que no decide el presidente después de dos votaciones empatadas, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Las máquinas marcadoras cilindricas superiores a 50 por 80 se harán funcionar por maquinista, marcador y mozo, y en las inferiores se prescindirá del marcador.

Entran en turno los litógrafos y se discute con razonamientos técnicos por nuestros compañeros lo correspondiente a reportistas en relación con la cantidad de máquinas; la representación patronal se opone, especialmente la de Barcelona. Puesto a votación, triunfa el criterio patronal por nueve votos contra tres.

Nuestro camarada Gans hace constar lo trascendente del acuerdo, ya que éste trascenderá más las diferencias entre patronos y obreros litógrafos.

Las plantillas de fotograbados se aprueban sin discusión.

Se entra a discutir las de encuadernación, y se lee una propuesta de la representación patronal catalana; se da lectura por la representación obrera a una contrapropuesta, y sobre ambas se entabla breve discusión, por la que se observa no haber unanimidad en la propuesta, suspeniéndose unos minutos la reunión para cambiar impresiones los patronos.

Reanudada la sesión, vuelve sobre la mesa la misma proposición de los patronos, la que rechaza la representación obrera porque en ella se da amplio acceso a los aprendices, cosa inadmisiblemente parte de la competencia, en gran parte, de la competencia. Tras breve debate y cambio de impresiones se proponen a la asamblea las plantillas que figuran en el contrato de trabajo aprobado últimamente por el Comité paritario de la Encuadernación de Madrid, y se aceptan por unanimidad.

Se pide por la representación obrera la incorporación al Estatuto nacional de salarios de las plantillas y salarios para los fundidores tipográficos, y se acuerda incorporar al informe que se ha de presentar al ministro de Trabajo la conveniencia y razones por las que esta especialidad debe considerarse gráfica.

También se plantea por nuestros compañeros lo referente a cerrados de revistas y periódicos no diarios, oponiéndose la representación patronal a discutirlo, manteniendo el criterio de que pueden disponer lo hagan encuadernadores, y que cuando así ocurra les pagarán como tales, puesto que entendían que en algunos casos podían prescindir de los cerrados.

En los destajos establecidos se acordó la elevación del mismo tanto por ciento que en los salarios; pero señalando el principio la Conferencia de que se lleve al informe el deseo de que el destajo sea suprimido. El patrono señor Junoy, de la Interina, expresó su posición contraria a la supresión del destajo.

Por unanimidad acordó la Conferencia expresar el deseo de que todos los acuerdos tomados fueran aplicados a las imprentas oficiales y que éstas estén sujetas al mismo régimen paritario que las particulares de los patronos.

También se acordó por unanimidad expresar en el informe señalado el deseo de que el impuesto de Utilidades sea suprimido, ya que merma los ingresos que los obreros obtienen por su trabajo.

Con unas palabras del señor Elorrieta, elogiosas para el presidente, señor Gómez Cano, y para la asamblea en general, terminó la tarea abrumadora y el comicio trascendental de los gráficos.